

# El lugar del padre en la historia de la familia (*The father's role in family history*)

Ivonne Sierra Ortiz  
Mario Orozco Guzmán<sup>1</sup>

## Resumen

La institución familiar es una característica de lo humano, del atravesamiento del lenguaje. En su seno, se transmite la ley más importante para la constitución subjetiva: la interdicción del incesto, la cual se encarga de normativizar lo permitido y lo prohibido en la vida anímica bajo la representación del padre, la cual posibilita la inscripción de una ley sostenida en la renuncia, preámbulo necesario para la emergencia del deseo en la descendencia. En nuestra época pareciera que la función paterna ya no apela por la diferenciación subjetiva, sino por el borramiento de lo *alter*. Si bien la representación de antaño del patriarca permitiría limitar, en los hijos, la irrupción pulsional que inviste desde dentro, ahora su *imago* presenta alarmantes signos de insuficien-

---

<sup>1</sup> Los autores están adscritos a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

cia que hacen eclosión tanto en el mundo psíquico del linaje, como en el acrecentamiento de la violencia social, ¿qué ha pasado con la figura del *pater* tras el paso del tiempo?, ¿la familia edípica freudiana todavía alcanza para pensar lo que acontece en nuestro siglo? Analizar las múltiples transformaciones que ha tenido la familia desde la época feudal hasta nuestros días es un ejercicio que nos permite situar qué queda de la función simbólica del padre y cómo se manifiesta en el orden subjetivo.

**Palabras clave:** Castración, familia, ley, padre, psicoanálisis.

## **Abstract**

The family institution is a human characteristic result of the passage through the language. Within it is transmitted the most important law for the subjective constitution: the incest interdiction, which oversees normativizing the allowed and the forbidden in the psychic life under the father representation that enables the law inscription sustained in the waiver, a necessary preamble for the desire emergence in the descendants. Today, it seems that the paternal function no longer appeals to subjective differentiation, but to otherness elimination. While the representation of the patriarch in the past allowed limiting, in children, the pulsional irruption that invades them from the inside, now his image shows alarming signs of inadequacy that appears in the lineage psychic world and in the social violence increase, what has happened to the *pater* figure over the time? Is the Freudian oedipal family enough to think what is happening in our century? By analyzing the multiple transformations that the family has experienced from the feudal times to the present day, we will be able to situate what remains of the father symbolic function and how itself manifests in the subjective order.

**Keywords:** Castration, family, law, father, psychoanalysis.

## La familia: tierra de inscripción de lo prohibido

La familia, como una forma social presente en cualquier asentamiento humano encontrado en la faz de la tierra, enmarca una afirmación que fue sostenida por los antropólogos del siglo xx y popularizada por uno de los representantes más influyentes de su gremio: Lévi-Strauss. Hoy en día, en un momento histórico distinto, atravesado por lo que muchos llaman, la flagrante caída de la autoridad paterna y la reducción del sujeto a una simple mercancía del capitalismo, es importante desmenuzar la máxima planteada el siglo pasado para analizar tanto su vigencia como las condiciones socio-históricas que posibilitaron su emergencia. Esta última, sin duda, tributaria de todas las sedimentaciones fantasmáticas anteriores que pesaron sobre el tema de lo familiar a través del tiempo.

Para comenzar, resulta sustancial preguntarse sobre qué tipo de familia recae la afirmación axiomática de su universalidad. Respecto a ello, Lévi-Strauss comenta lo siguiente:

La vida familiar está presente en prácticamente todas las sociedades humanas, incluso en aquellas cuyas costumbres sexuales y educativas están muy distantes de las nuestras. Tras haber afirmado durante alrededor de cincuenta años que la familia, tal como la conocen las sociedades modernas, no podía ser sino un desarrollo reciente, resultado de una prolongada y lenta evolución, los antropólogos se inclinan ahora a la opinión contraria; a saber, que la familia, apoyada en la unión más o menos duradera y socialmente aprobada de un hombre, una mujer y sus hijos, es un fenómeno universal, presente en todos los tipos de sociedades (Lévi-Strauss, 1956/1979, p. 95).

De entrada, parece quedar muy bien delimitado lo que se está comprendiendo por el término «familia». Este remite a dos aspectos: por un lado, a una alianza socialmente aprobada, que podemos deducir se refiere al matrimonio —que tradicionalmente ha fungido como la carta de presentación de lo familiar—, y por el otro lado, a una relación de parentesco con los descendientes. Ambas condiciones se sostienen a partir de una clara diferencia anatómica de los sexos, ya que es a partir de la unión de una mujer y un hombre que vendrán los hijos. Su existencia pues, está supeditada a una condición biológica.

Si nos adherimos a la estrechez de esta lógica, no queda lugar para pensar las uniones homosexuales, las formas de crianza homoparentales, las alianzas sin hijos de por medio y las nuevas formas de concepción que incluso hacen prescindible la relación sexual para la procreación. Asimismo, se hace patente la dificultad de nombrar lo familiar y el lugar del padre a partir de un discurso biologicista.

El psicoanálisis lacaniano, por su parte, va más allá de las concepciones naturalistas del sistema familiar y de la participación del padre en el mismo. La introducción de lo simbólico hace que la condición del padre no esté en función «[...] del hecho de que la gente haya reconocido más o menos la necesidad de una determinada secuencia de acontecimientos tan distintos como un coito y un alumbramiento» (Lacan, 1957-1958/1999, p. 187). De manera que, una mujer puede reconocer y ubicar a otra mujer en el lugar del padre procreador en esa experiencia de concebir un hijo, pues lo que se pone en juego es el nombre del padre, el cual no está supeditado a la diferencia anatómica de los sexos, sino a la función simbólica que interviene para marcar diferencias y para hacer diferencia en los ejes de la alianza y de la filiación.

Así, la estructuración de lo familiar supera los lazos consanguíneos y se teje de manera singular en el psiquismo de cada sujeto, que, al estar inscrito en lo social, reproduce una serie de prohibiciones que posibilitan el devenir subjetivo, instaurando un orden de realidad antinaturalista que no cesa de reactualizarse y de reconstruirse en lo individual-colectivo. Entre todas las interdicciones pronunciadas por la cultura, la negativa al incesto es la más sustantiva para el ordenamiento pulsional, pues, al impedir el comercio sexual entre sus miembros, obliga a buscar en el afuera –en otras familias– con quién formar alianzas, asegurando la inscripción de la diferencia al filo de las generaciones.

¿De qué manera se articula la ley que prohíbe el incesto en la teorización psicoanalítica? Freud la inserta en su discurso respecto a *Die Umgestaltungen der Pubertät* (*Las transformaciones de la pubertad*, 1905/1999), el último de sus ensayos sobre sus concepciones fundamentalmente inconscientes de la sexualidad. En ese escrito introduce la idea de límite, de la «Inzestschranke» (barrera del incesto) (p. 126), en tanto demanda cultural que lo social exige para evitar una violencia primordial, la cual consistiría en que la familia haga de la criatura objeto de «Aufzehrung» (absorción) (p. 126). Es imperativo que el tejido familiar facilite el desprendimiento de los hijos de la autoridad parental para posibilitar la expansión de los lazos sociales.

El incesto es antisocial y criminal, es violencia inherente a familias donde existe tal confusión en sus transacciones que resulta en un caos dentro del cual «no se sabe quién hace qué, y quién debe decir qué. No se ha organizado ningún ritual de transacción» (Cyrulnik, 1995, p. 44). Los padres, al ser quienes dirigen a la familia, son los primeros que deben responder a la exigencia cultural de poner orden a los intercambios entre sus miembros, pues su deseo –deseo del otro, como lo establece Lacan– precede y preside el deseo del sujeto.

La violencia confusional, o la confusión que violenta toda transacción familiar con el acto incestuoso, es correlativa de la absorción mencionada previamente. La barrera del incesto como exigencia social dirigida a lo familiar se inscribirá para Lacan en algo más allá de la *imago* paterna: en el significante del nombre del padre, el cual vendrá a sustituir el deseo materno, deseo de absorción violenta, de consumo gozoso, para introducir al sujeto en el campo simbólico de la ley, con ello «hace de obstáculo entre el niño y la madre, es el portador de la ley, pero de derecho, mientras que de hecho interviene de otra forma, y es también de otra forma como se manifiestan sus faltas de intervención» (Lacan, 1957-1958/1999, p. 193). Es importante puntualizar que la participación del padre no se reduce a su presencia real, puede inclusive estar ausente, no haber figurado en la crianza del cachorro humano y, aun así, estar presente en su dimensión simbólica en tanto la madre pueda reconocer en ella misma o en algún otro la autoridad de una palabra que limite y/o haga barrera a su propio deseo.

Mientras más fallida sea la intervención en lo real del padre para hacer valer y gravitar la interdicción del incesto, más parece ser indispensable que el Estado legisle al respecto, es lo que se han planteado en la Fundación Europea para el Psicoanálisis, a través de su presidente Jean-Marie Fossey, al insistir en una misiva dirigida a los candidatos presidenciales en Francia, cuya copia fue recibida en nuestro correo electrónico (Fundación Europea para el Psicoanálisis, comunicación personal, 29 de marzo de 2022), intitulan su petición: «Una inscripción del interdicto del incesto en la Ley de las Leyes» (FEP, 2022). Ellos proponen que la prohibición del incesto aparezca en la Constitución, su iniciativa es una apuesta de humanización dirigida a la clase política, en la cual señalan de qué manera los psicoanalistas nos enfrentamos constantemente a las consecuencias traumáticas y devastadoras de «pasajes al acto incestuosos y abuso sexual» (FEP, 2002). Ante la deficitaria participación del padre en nuestra época, el llamado angustiante hacia las instituciones es un intento por se-

guir sosteniendo un orden simbólico a todas luces fracturado, ¿qué queda del patriarca?, ¿qué lugar ha ocupado en la historia de la familia?, ¿de qué manera transmite la ley que permite la diferenciación subjetiva a su descendencia?

## Las formas del padre a través de la historia

El lugar que ha tenido el padre a través de los tiempos ha impactado en las formas de constitución psíquica del linaje, modelando posicionamientos singulares respecto a la ley y al deseo que son propios de una época determinada. De tal manera que, para problematizar lo que queda del patriarca en nuestros días, es necesario pasar revista por las distintas reconstrucciones de su figura, tanto en lo social como en lo privado. Sabemos que, el lugar privilegiado para el advenimiento del *pater* es la familia.

Roudinesco (2013) distingue tres grandes períodos en la evolución de la familia: en un primer momento se encuentra la *familia tradicional*, preocupada sobre todo por el patrimonio, en su seno, los matrimonios son arreglados por los padres en función de intereses económicos sin tomar en cuenta las relaciones afectivas y/o sexuales entre los potenciales cónyuges, toda su organización gira alrededor de la autoridad patriarcal. Elementos heredados de la tradición monárquica, según la cual, la sucesión del lugar de autoridad, entre sus miembros, estaba comandada por un derecho divino.

Las condiciones socioeconómicas de este periodo histórico indican que la violación, como enfatiza Matthews-Grieco (2005), era resultado de «una cultura donde las mujeres eran consideradas no solamente como inferiores a los hombres, sino también como estando en la tierra para satisfacer las necesidades del sexo fuerte, sobre todo si eran de un estatuto social modesto» (p. 199). El derecho patriarcal, como derecho de amo, como derecho de propiedad sobre el cuerpo de otros, se ejercía haciendo permisibles tanto la prostitución de la esposa como el incesto.

En un segundo momento encontramos a la *familia moderna*, entre finales del siglo XVIII y mediados del siglo XX, se impone este nuevo modelo fundado en el amor romántico, ahora los casamientos se llevan a cabo únicamente si existe una reciprocidad de sentimientos y una fidelidad carnal. Se valoriza la división del trabajo, la educación del hijo se deja en manos del Estado. La atri-

bución de la autoridad también cambia y se vuelve un tema que se disputa en dos bandos: entre el estado y los padres, y entre el padre y la madre.

Finalmente, surge la *familia contemporánea* a partir de 1960, la cual une, por un período relativo de tiempo, a individuos que buscan una aproximación afectiva y/o quehacer sexual. Aquí la autoridad se vuelve problemática, el aumento de separaciones atestigua este hecho. Cabe señalar que, en las tres acepciones de familia propuestas, el padre, como emblema de la diferenciación subjetiva y de la inscripción de la ley, ocupa posiciones distintas. En el primer tipo se trata de un padre que es el sucesor de un rey, y, por tanto –según las creencias de la monarquía–, es designado por Dios; es el representante de una deidad para su pueblo. Es él quien controla el cuerpo de sus mujeres, decide el porvenir de sus súbditos, y los castigos infligidos a sus hijos, su autoridad es equiparable al poder de un rey, de ahí que sea considerado como «el rey en su propia casa», enunciado que, aunque aún encontramos en el argot cotidiano, ya se encuentra desprovisto del significado de antaño atribuido.

Su poderío era tal que, en el derecho romano, recaía en él la decisión de reconocer o no a los descendientes de su carne. De manera que la paternidad se presentaba desligada de su componente biologicista, de ahí que un recién nacido se convertía en un hijo en tanto que se le designara como tal. Así, se podía legitimar a cualquiera con el nominativo de hijo, aun cuando no existieran vínculos consanguíneos en común, al tiempo que se podía desconocer a los nacidos de la propia simiente<sup>2</sup> (Veyne, 1987). Los vástagos socialmente reconocidos por sus padres eran catalogados como ciudadanos de segunda clase, condenados a obedecer la voluntad paterna hasta la muerte de este, gracias a la cual, y solo hasta ese momento, era posible emanciparse de tal estado de sumisión. No es casual, pues la rigidez de las leyes promulgadas en esa época, tanto en Grecia como en Roma, en contra del parricidio.

Con la entrada del cristianismo se instaura la necesidad apremiante de hacer confluir en un mismo personaje a quien engendra y a quien se designa como padre, la voluntad que vale no es más la del hombre sino la de Dios padre, de la cual ningún mortal puede sustraerse. Y, para poder ser socialmen-

---

2 La palabra era lo que designaba al padre. De suerte que quien engendraba (progenitor) podía o no coincidir con quien se designaba como padre, claro enfrentamiento entre la función simbólica y el componente biologicista. En nuestros días, gracias al avance de la medicina, el hombre que ponga su simiente en el proceso de concepción no puede ya rehuir a reconocerlo ni a cumplir las obligaciones de manutención que dicta la ley, aun cuando psíquicamente esté imposibilitado de devenir padre en el campo de la palabra.

te declarado como padre, es necesario someterse a la legitimidad sagrada del matrimonio, sin la cual «ninguna familia tiene derecho de ciudadanía» (Rou-dinesco, 2013, p. 23). En este período, el padre toma posesión del hijo, le pertenece, pues lo ha marcado a través de una doble vía, con su simiente y con su sangre.<sup>3</sup> Las leyes impuestas en la cultura, deberán pues, tratar de limitar los excesos de la autoridad patriarcal.

Tanto en la época medieval como en la feudal, la ley del padre no cesa de ser impetuosa dentro del orden familiar, él ostenta el poder de vida y de muerte, su principal encomienda consiste en resguardar del peligro a los miembros de su núcleo, protección que debe ser retribuida con una completa dependencia a su palabra. En Alemania, en el siglo VIII y hasta bien entrado el siglo XI, el padre es el jefe por derecho, y la autoridad que ejerce sobre sus hijos es avasalladora, a pura voluntad puede venderlos como simples objetos de intercambio, o como mercancía de trabajo<sup>4</sup> (Guichard, 1988).

Es una cuestión interesante que, en un inicio, la autoridad patriarcal se instaure a partir de la violencia y la obediencia absoluta a una figura que linda con lo tiránico, la cual, lejos de favorecer el proceso de separación en sus hijos, encomienda de la transmisión generacional, asegura que la descendencia mantenga investida libidinalmente su palabra y su ley. Con ello, controla la vida de su linaje de manera permanente, pues, ante la partida de su carne, deviene inmortal, ya que ahora el hijo va a ocupar su lugar, perpetuando así, en el entramado familiar, la transmisión mortífera de una ley que se sostiene a partir de la anulación subjetiva. En el linaje, la fuerza de la tradición que dicta continuar sosteniendo la díada amo-esclavo, se convierte en una suerte de maldición al demandar la perpetuación de lo idéntico, inhibiendo con ello, la creación de nuevos espacios de movimiento.

Los descendientes que reciben el peso de dicha transmisión mortífera no se comportan de manera pasiva, responden, ya sea adhiriéndose a la palabra del rey-dios-padre, o, pronunciándose en su contra y comenzando con ello, una revuelta simbólica que apuesta por fracturar su lugar de autoridad inapelable. La rebelión por parte de los hijos, en contra de los abusos cometidos por

---

3 En la época medieval, el vientre materno era percibido únicamente en tanto receptáculo de la potencia del hombre. El descubrimiento del proceso de fecundación, que esclarece el papel jugado por los ovarios y los espermatozoides, se va a establecer hasta el año de 1875.

4 La novela de Sofía Guadarrama Collado, *La conquista de México Tenochtitlan* (2021), describe cómo las condiciones de coerción económica y hambruna que imperaban en la región del Anáhuac antes de la conquista española, orillaron a los padres de familia a vender a sus hijos.

el padre, era inminente, pues se encontraba sustentada en el anhelo de una vida más allá de sus mandatos,<sup>5</sup> condición ineludible para la inscripción del deseo. Como veremos más adelante, esta apremiante necesidad por parte de los hermanos de reglamentar el poderío patriarcal, la encontramos tanto en el campo de la literatura como en varios de los mitos creados por Freud.

Ante el requerimiento imperioso de reglamentar la transmisión genealógica de los excesos cometidos por el padre, derivados, en gran parte, de equiparar su lugar con la figura de Dios, surgió la necesidad de apelar a una autoridad paterna fundada sobre un contrato social y moral, dotada de un carácter benevolente, piadoso y compasivo. Este deseo le puso fecha de caducidad a la representación del padre todopoderoso, permitiendo que las funciones de la familia comenzarán a ser suplidas por instituciones a cargo del estado. De esta manera, paulatinamente se fue relativizando y borrando la soberanía del Dios padre en el seno de la familia.<sup>6</sup> No obstante, su lugar perdido fue recobrado en el ámbito de la vida económica de la civilización.

La primera gran herida narcisista a la investidura paterna consiste en el derrocamiento del padre-rey de la antigüedad. Este movimiento va a permitir que más adelante, en la *familia moderna*, las madres puedan comenzar a ocupar un lugar más activo en la crianza y educación de sus hijos. Con ello, la autoridad al interior de la familia se vuelve un objeto que oscila entre ambos progenitores, de ahí que términos como, «patriarcado» y «matriarcado» gozaran de tanta popularidad durante esa época, pues describían modos de funcionamiento presentes en la sociedad.<sup>7</sup> Cabe señalar que la visibilización de las mujeres no fue algo gratamente recibido en la esfera social, la emergencia de lo femenino fue percibida como una amenaza al orden simbólico establecido.

Estalayo (2010) realiza un recorrido histórico de los distintos padres que ha tenido la cultura, y al dar lectura a sus indagaciones, se hace patente lo in-

---

5 La posibilidad de ir más allá del padre, de sus mandatos y de su ley, ya sea en el orden personal, profesional y/o familiar, enmarca un movimiento que, para el neurótico, hartas veces va acompañado de malestar. El propio Freud lo sintió en sus entrañas. Recordemos el sentimiento de enajenación que experimentó el padre del psicoanálisis frente a la Acrópolis.

6 Asimismo, la abolición de la monarquía tuvo un impacto importante en la soberanía patriarcal, la cual influyó en las representaciones creadas alrededor del padre en occidente.

7 El acalorado debate entre los simpatizantes y los adversarios tanto del matriarcado como del patriarcado suscitó un gran número de trabajos durante el siglo XVIII. Entre los más difundidos se encontraban las investigaciones de Bachofen (1861/2008), que apelaban a la existencia de un derecho gineocrático originario, en el cual los hombres pasaban a ocupar un lugar secundario. Se trataba de un estadio cultural primigenio que fue reprimido durante el desarrollo posterior del mundo antiguo.

quietante que ha resultado el tema de lo femenino a través del tiempo, sobre todo en los albores del siglo XIX. Durante dicho período, termina por instaurarse una idea que ya se venía gestando tiempo atrás; el peligro que representa lo femenino para el cuerpo social y familiar. En este último, el riesgo radica en que las mujeres-madres, con su omnipotencia, pueden ejercer un poder ilimitado sobre sus hijos, el cual puede llegar a ser voraz, por lo que se vuelve necesario que sea vigilado por un tercero.<sup>8</sup> En lo referente a la sociedad, la tripartición del lugar de la autoridad (padre, madre, estado), amenaza con una feminización del lazo social.

Para ese entonces, el padre del siglo XIX ya había sufrido varias heridas narcisistas; primero fue destituido de su investidura de rey supremo, personaje todopoderoso que, lejos de ser un representante de la ley, parecía él mismo encarnarla, posteriormente, con la intermediación del estado, le fue despojado el gobierno familiar, pues ahora la educación de sus hijos era el encargo de alguien más, que, a su vez, pronunciaba leyes para limitar el poder patriarcal de antaño,<sup>9</sup> y como si eso no fuese poca cosa, debe enfrentarse en esta época, a la irrupción de lo femenino. Tambaleante, amenazado y disminuido, tendrá que acechar y tratar de neutralizar al nuevo peligro que ha devenido manifiesto, esto, quizá, movilizado por la añoranza de lo que en él ya se encuentra irremediablemente perdido.

Cabe comentar que, durante todo el siglo XIX, la autoridad paterna buscó revalorizarse constantemente, al tiempo que no cesó de fracturarse. Si bien el padre se colocaba al frente de las instituciones y de las organizaciones de la sociedad civil, su poder ya no era ilimitado, pues ahora si cometía una sanción debía ser castigado. Dicho descentramiento de su autoridad fue coadyuvante para la emancipación de las mujeres y de los niños.

Peter Gay (1992), puntualiza que, si bien el recelo hacia lo femenino no era un tema nuevo, ni en el cuerpo social ni en los espacios familiares, fue durante el siglo pasado que adquirió una connotación singular atrayendo la atención de periodistas, predicadores y políticos que, con flagrante angustia, buscaban desesperadamente argumentos en contra de la emancipación femenina.

---

8 Por su parte, Orozco (2003) sostiene que la maternidad introduce a la mujer en el círculo de la trascendencia, de la determinación y del origen de una vida, de su mando y gobierno. Al abrirse más allá de sí misma crea un nuevo círculo vital: engendrando, nutriendo y protegiendo. Desde esa posición atrae la mirada envidiosa del hombre, la mirada que envidia y codicia a esa mujer erigida en gran-diosa.

9 La figura social del padre en esa época remite a una persona sometida a la ley del Estado, respetuoso de las leyes y de las obligaciones morales que acompañan su designación de jefe de familia.

Recordemos que, antes de que Charcot libere lo histérico de la condición y representación de lo femenino, se advierte que su descompostura y desenfreno corporal alientan un miedo masculino que «se nutre de fantasmas de devoración y de hundimiento por la Eva tentadora, amante de las tácticas de estimulación del deseo masculino, capaz de todos los desenfrenos por el hecho de que se identifica a la naturaleza y que amenaza, por este hecho, con revelar, en todo momento, su animalidad» (Corbin, 2005, p. 181). Ese miedo masculino realmente sitúa a lo femenino fuera de toda ley, en plena identidad con el goce.

De ahí que, para mantener a raya lo femenino, el imperativo social de entonces enunciaba que las mujeres debían ser madres, pues solo de esa manera se podía refrenar el desborde de una sexualidad percibida como peligrosa y devastadora, al no estar circunscrita a lo materno. El imaginario de la época dictaba que aun cuando las mujeres-madres participaban más activamente en el seno familiar, debían seguir circunscritas a la ley del padre, así, este recobraba algo del poder perdido a través de la dependencia de los hijos y la subordinación de la esposa. Una fémina que rehuía a la maternidad, parecía escapar no solo a la procreación y crianza de la criatura, sino también al imperio del otro depositado en su cuerpo.

Los discursos imperantes acerca de la femineidad, durante la época victoriana, atravesaron la construcción del saber psicoanalítico. En ese contexto histórico ser mujer implicaba el cumplimiento de tres aspectos en particular: el casamiento –elevado al estatuto de ideal social–, hacerse cargo de las tareas del hogar y el cuidado de los hijos. De ahí que no fuera casual, sino causal, la proliferación de casos de histeria durante una época en la que la mujer adquiría un lugar en lo social únicamente en tanto que madre y esposa.

Freud (1933/2008), finalmente un hijo de su época, parece no haber podido sucumbir a pensar a la mujer más allá de los imperativos sociales depositados en ella. Pues la maternidad va a ser erigida, en su teoría, como la salida hacia la femineidad normal, ya que esta última tiene que ver con la búsqueda del falo que le fue negado en la triangulación edípica, con lo cual se establece la equivalencia simbólica pene-hijo, que va a sellar, de manera reduccionista, el destino de lo femenino. Muy acorde, claro está, con el discurso hegemónico de entonces.<sup>10</sup>

---

10 Cuestión interesante, pues, aunque han pasado más de cien años de sus formulaciones, en lo social se sigue relacionando a la femineidad con la maternidad, mandato que deja poco margen a algunas mujeres para poder constituirse como tales desde otro lugar, sin pagar un precio alto: la culpabilidad.

Respecto a dicha correlación, Orozco (2003) postula lo siguiente:

Sería infatuarse creer que es la única vía para reproducir aquel orden fálico, para corregir la atrofia. Sin embargo, Freud sucumbe a esa infatuación cuando (...) identifica lo femenino con lo maternal. Atrofiando con esto, comprimiendo con ello, no sólo los abanicos de la feminidad sino también los destinos de la mujer (p. 279).

Tal parece que, en Freud, el anhelo por mantener la clara diferencia de los sexos, sobre la cual se edifica la experiencia edípica, piedra angular de su aparato teórico, clausuró la posibilidad de pensar lo femenino más allá de lo materno, pues quizás este más allá colocaría a la mujer en un lugar que por tradición le estaba destinado al hombre, atentando con ello, al orden social preestablecido y a las estructuras fundamentales de la familia.

Así pues, la familia edípica, conformada por dos sujetos con sexos anatómicamente distintos y con hijos, productos de dicha alianza, funge como la representante de la sociedad a mediados del siglo XIX. Su influencia, lejos de menguar, ha atravesado a la familia contemporánea del siglo XX. Las formulaciones sustentadas en el complejo de Edipo han sentado las bases –en la mayor parte del campo psicológico– para analizar las relaciones internas del orden conyugal, filial y genealógico. ¿Por qué Freud, elige, de la vasta literatura griega, el mito de Sófocles para ubicarlo en el centro de sus teorizaciones acerca de la sexualidad infantil? ¿Será que lo elige porque el personaje Edipo encarna de modo majestuoso, en su reinado propio, un «jouissance coupable» (disfrute culpable) (Lacan, 1966-1967, p. 90), un acto sexual impensable, indecible e imposible? Ese goce ha violentado a su pueblo, Tebas, del cual se ostentaba como su salvador por haber descifrado el enigma de la Esfinge. La violencia del goce incestuoso se desata como una peste que asola a la población y empuja a Edipo a consultar el oráculo.

La estima que se desprende del análisis que hace de la puesta en escena de Sófocles es tal, que incluso postula lo siguiente: «Me atrevo a decir que, si el psicoanálisis no pudiera gloriarse de otro logro que haber descubierto el complejo de Edipo reprimido, esto solo sería mérito suficiente para que se lo clasificara entre las nuevas adquisiciones valiosas de la humanidad» (Freud, 1940/2010, p. 192). Este agalmático descubrimiento, principio fundamental del aparato psicoanalítico, ha permeado la construcción social de la figura de la familia por

más de un siglo. ¿Cómo se trazó el camino que permitió la reactualización de la mitología antigua para la conceptualización de lo familiar en psicoanálisis?

## La tragedia de Sófocles y la familia edípica de Freud

De entre todas las obras de Sófocles resalta la trilogía de Edipo, personaje que poco a poco se descubre presa de un funesto destino que recae sobre él, incluso antes de su nacimiento. Este drama muestra el engeguementamiento y la impotencia humana ante los designios impuestos por el otro. En este caso, por el oráculo de Delfos. No hay escapatoria, pues ni el conocimiento del texto de la profecía ni su ignorancia impactan en lo que ya ha sido escrito. Ahí se ubica precisamente lo trágico.

Aristóteles consideraba a *Edipo rey* como la más bella tragedia, la cual fungía como el modelo para las posteriores producciones teatrales. Para él, la tragedia era el punto culminante del arte poético que se plasma en la representación de un acto que genera horror, angustia y aflicción, unido al placer que provoca su eliminación. Esto es precisamente lo que a nivel afectivo evoca el drama de Edipo en el público, los infortunios de su vida aterrizan y su desdicha estremece, pero su flagrante ignorancia, parece momentáneamente eximirlo de la culpa, y así, el espectador, goza del placer trágico en la propia «khatarsis», finalidad a la que aspira el poeta en la narrativa de lo trágico (Rodríguez, 1995, p. 29).

El drama de Sófocles muestra, de una manera magistral, la construcción paulatina de una verdad que no se presenta de entrada, sino que se va develando tras el curso de los acontecimientos –cuestión muy parecida a lo que ocurre en un proceso de análisis—. La inocente ignorancia frente a los deseos que ofenden a la moral es clara, y, a partir de la puesta en acto de lo prohibido, se dinamitan los grilletes de la represión, dejando expuesto el contenido ominoso que, por su familiaridad inconsciente, captura y aterrizan al espectador que también se encuentra herido por la renuncia pulsional impuesta por la cultura.

Recordemos en qué consiste la célebre historia: un oráculo le anuncia a Layo, rey de Tebas, el desgraciado destino de su estirpe, su primogénito será su asesino y desposará a su propia madre. Para impedir el cumplimiento de tal designio, el rey entrega a su hijo a un criado para que ponga en marcha su plan filicida. El sirviente no lleva a cabo el atroz encargo y gracias a las contin-

gencias de la vida, el bebé termina siendo criado en una corte extranjera. Ignorante de su origen, cuando Edipo alcanza la edad adulta, asesina a Layo en una riña –sin saber de quién se trata– y después de liberar a la ciudad de Tebas de la maligna esfinge, recibe como premio la mano de la reina, cumpliendo así con su destino (Sófocles, 430-415 a. C./2016).

Cuando finalmente cae el velo de la ignorancia, puesto que «el saber es necesario a la institución del acto sexual» (Lacan, 1966-1967, p. 90), se muestran con toda su crudeza las prácticas incestuosas llevadas a cabo por Edipo. El caos y la confusión reinan en Tebas, en tanto Edipo además de parricida, es hijo y esposo de la misma mujer, y padre y hermano de sus propios hijos. Edipo se maldice a sí mismo, a su destino y al oprobio que, con sus faltas, ha alcanzado también a su estirpe. Se saca los ojos con los botones del vestido de su esposa-madre finada, con el fundamento de que ha preferido cegarse antes que seguir viendo sus crímenes, a sus padres en el infierno, a los hijos que ha engendrado, y a su pueblo. Pide ser desterrado.

Las desventuras de Edipo son un atentado a las leyes de la diferencia entre las generaciones, que representan la base sobre la cual se asienta la vida en lo social. Con su actuar ignorante, Edipo asesta un golpe mortal a la ley simbólica que posibilita distinguir entre uno y otro. De ahí que el ordenamiento de los parentescos sucumbe a la indiferenciación, lo cual le permite ocupar múltiples lugares en la trama genealógica aun cuando estos van en contra de la ley.

El personaje más célebre de Sófocles parece poner sobre la mesa la destrucción del orden familiar a partir de la abolición de la diferencia, y, frente a ello, ¿de qué manera restituir la estructura fundamental amenazada? El reconocerse culpable, el castigo autoimpuesto a través del enceguecimiento y el destierro, son intentos desesperados por volver a poner en circulación el imperativo de lo prohibido. Y tal parece que los tebanos tienen bastante claro este aspecto, pues aunque sienten pena por los infortunios de Edipo, jamás pronuncian una palabra de aliento que le aminore la carga subjetiva que lleva en sus hombros, saben que lo ocurrido tiene un costo que él debe pagar. De suerte que, para no retornar al caos, el asesino de la diferencia debe exiliarse y convertir su peregrinar errante en una prueba viviente de las desgracias que vienen aparejadas tras la realización de lo prohibido.

Lo que Freud toma e interpreta de la obra de Sófocles es la historia del hijo culpable por desear la muerte de su padre para poder yacer incestuosamente, y, sin impedimentos, con su madre. A través de estas configuraciones se propone

un modelo único de familia que va a dar lectura a cualquier grupo de personas emparentadas entre sí por vínculos carnales, sociales y/o afectivos. Así, Edipo es «culpable de tener un inconsciente, en la interpretación Freudiana, Edipo se convierte, por tanto, en un neurótico de fin de siglo, culpable de su deseo y responsable de sus fantasmas» (Roudinesco, 2013, p. 66).

Para Freud, la incuestionable voluntad del oráculo lo que muestra es la eficacia simbólica del inconsciente en su más vasta universalidad. En donde «la cadena del destino es también el destino del encadenamiento a la experiencia edípica» (Orozco, 2003, p. 189). Poco importa si el personaje conocía o no a la mujer que desposaba o al hombre que daba muerte, la atemporalidad del aparato psíquico es lo que le permite a Edipo encarnar la tragedia del inconsciente, transmisión histórica que reclama vigencia en cada generación. Así, el prototipo universal para pensar el orden de lo familiar se instaaura y alcanza, también, el análisis de otras obras literarias como *Hamlet* y *Los hermanos Karamazov*.

Freud (1897/2010) introduce la obra de Shakespeare como una analogía de lo que ocurre en *Edipo rey*, con la salvedad de que se trata de momentos distintos de la cultura. En ambos personajes, lo que acontece emerge a partir de condiciones completamente disímiles. De entrada, Edipo desconoce los deslices incestuosos a los cuales se entrega sin esbozo de culpa, como si él fuera una especie de encarnación de lo inconsciente. Lo que vemos en su paralelo, el príncipe de Dinamarca, es a un sujeto aquejado por la culpa que retorna desde lo inconsciente. Hamlet, desde el inicio del drama, está atravesado ya por los deseos infantiles que se reactualizan con toda su fuerza ante el asesinato de su padre a manos de su tío y el casamiento de este con su madre. Si bien Claudio le muestra la realización de sus propios deseos inconscientes, estos aparecen proyectados en otra persona, a diferencia de lo que ocurre con el personaje de Sófocles.

Roudinesco (2013) señala que la reinención del *Edipo rey* propuesta por Freud es una respuesta racional ante el terror generalizado que suscitaba la irrupción de lo femenino y el borramiento de la diferencia sexual que había embargado a la sociedad europea de finales de siglo, sobre todo a partir de que claudicó en Viena el poder de las antiguas monarquías imperiales. Así, al convertir el mito griego en complejo, Sigmund aseguraba el mantenimiento de la diferencia sexual a partir de un modelo de familia cuya extinción en lo social se temía.

Si bien era cierto que el poderío que detentaba el rey-dios-padre aseguraba la prevalencia del imperativo estructural de lo prohibido, con el declive de la monarquía se fue al fundamento el imperio del dios-padre en el imaginario social. Si no era más la representación del monarca la encargada de normativizar las diferencias entre los sexos, las generaciones, entre padres e hijos, entre lo femenino y lo masculino, entre lo pasivo y lo activo, etc., ¿cuál era el devenir del orden familiar? Tal parece que la angustia frente al fenecer de la familia tradicional llevó a Freud a ubicar la ley de la diferencia, en un lugar acorazado, seguro, impermeable al paso del tiempo e ignorante de movimientos históricos o revueltas sociales. Así pues, la soberanía antes atribuida a la figura del monarca, pasó a ubicarse, con Edipo, en el inconsciente.

Llama la atención que tanto en Edipo como en Hamlet y los hermanos Karamazov sobresale una suerte de rebelión de los hijos contra los padres. Emergencia de deseos mortíferos que se fundan en la búsqueda por instaurar otro orden social, gracias al establecimiento de una nueva ley. Denunciar los abusos del *pater* y destituirlo de su antigua investidura tiránica, es una apuesta por ir más allá de él.<sup>11</sup> Curiosamente, la saga edípica de estas figuras literarias muestra, sin velo alguno, el anhelo inconsciente de los vástagos por eliminar al padre, pero no se detiene a analizar ningún aspecto de aquel a quien va dirigida la agresión. Nada se sabe pues, de los padres de estos personajes, al menos no desde la tinta de Freud. Layo es mencionado banalmente, al igual que el difunto rey de Dinamarca, y del repulsivo Fiodor Karamazov aparecen solamente aspectos descriptivos de su caracterología, ¿quiénes son los padres de los hijos parricidas?, ¿qué hicieron para despertar las pulsiones asesinas en su descendencia?

El texto de *Tótem y Tabú* (1912/2008) es una apuesta por responder a dichas interrogantes a través de la construcción de un mito sobre el origen de la cultura. El interés por la antropología social pensada bajo la influencia del discurso darwinista hizo proponer a Freud el mito del padre de la horda primordial. Un tipo desdeñable, tirano y perverso que sometía a todos los miembros del clan a su antojo, al tiempo que disponía sin reservas incestuosas de todas las hembras, restringiendo su acceso a los demás varones –entre los cuales se encontraban sus hijos—. Ante ello, los hermanos se vieron en la imperiosa necesidad de darle muerte para destituir la ley obscena que este encarnaba. El

---

11 Freud encontró –primero en la mitología griega, después en el teatro isabelino, y, posteriormente, en las teorías antropológicas y en las epopeyas religiosas– narraciones que mostraban diversas vías para ir más allá del padre; neutralizar su poderío y emancipar, con ello, a los hijos doblegados.

banquete totémico que vino después, incorporación incestuosa de la carne paterna, generó un intenso sentimiento de culpa entre los homicidas que habían devenido también caníbales, esto desembocó en la creación de leyes para regular el comercio sexual, lo cual permitió la emergencia de un nuevo orden social. A su vez, la instauración del totemismo delimitó tajantemente las acciones permitidas y prohibidas a los grupos tribales, pues con la construcción del tótem se aseguró que nadie claudicase ante lo interdicto, prohibición que debía caer con toda su fuerza, ya que «no es preciso prohibir lo que nadie anhela hacer, y es evidente que aquello que se prohíbe de la manera más expresa tiene que ser objeto de un anhelo» (Freud, 1912/2008, p. 74).

El asesinato mítico del padre de la horda fue lo que permitió la emergencia subjetiva del linaje, las diferencias entre generaciones y la instauración de una ley sostenida en la pérdida, la prohibición y la renuncia. Acorde a la propuesta freudiana, las sedimentaciones psíquicas del crimen originario se reactualizan incesantemente en la relación que el niño pequeño entabla con sus padres. Desde esta perspectiva, el obstinado deseo de muerte hacia el patriarca, pone en escena el anhelo inconsciente por realizar nuevamente el obrar interdicto, y con ello, acceder a la satisfacción primordial. Así pues, en el complejo de Edipo se presenta, a través de formaciones imaginarias, lo que antaño fue llevado al acto por la fratría primigenia.

Por su parte en *Moisés y la religión monoteísta* (1939/2010) se vuelve a poner en escena lo concerniente al parricidio. Crimen fundacional del monoteísmo presente en el judaísmo, que más adelante va a tener su prosecución en el cristianismo. La hipótesis de Freud señala que el profeta Moisés era egipcio y profesaba la religión monoteísta, la cual prohibía la heterodoxia y la idolatría pagana; frente a la reinstauración generalizada del politeísmo, se vio obligado a emprender la huida con sus seguidores para continuar con su culto. Durante el trayecto hacia la tierra prometida sus fieles lo asesinaron, quizá debido a la continua decepción frente al incumplimiento de lo prometido. La reactualización del crimen primordial transgredió la representación de la figura paterna. Este acto se desestimó y fue olvidado por mucho tiempo hasta que, gracias al retorno de lo reprimido, se manifestó a través de una culpa insidiosa que preparó los cimientos para la reaparición de las religiones monoteístas. Desde esta perspectiva, el mito del cristianismo está atravesado por lo olvidado en un tiempo primordial y reactualizado en el pueblo judío.

Es una atractiva conjetura que el arrepentimiento por el asesinato de Moisés diera la impulsión a la fantasía de deseo del Mesías, quien volvería y traería a su pueblo la redención y el imperio universal prometido. Si Moisés fue este primer Mesías, Cristo es su sustituto y su sucesor (...) también en la resurrección de Cristo hay cierta verdad histórico-vivencial, pues era [Moisés resurreto, y, tras él,] el padre primordial retornado, de la horda primitiva; glorificado y situado, como hijo, en el lugar del padre. (p. 86)

En la comunión cristiana se escenifica el banquete totémico de la horda primordial; la sangre y el cuerpo de Cristo se ingieren a través de la representación simbólica del vino y de la hostia. Aparentemente ya no desde un sentido agresivo, sino sutil y tierno, como si se tratará de un símbolo de veneración y de aceptación hacia la ley del hijo –en el lugar del padre– circunscrita en los preceptos y rituales religiosos. Pero, ¿por qué lo judíos formularon el mito de la resurrección de Cristo?, ¿por qué el muerto debía renacer?, ¿será que la experiencia edípica ofrece una dialéctica donde la represión, en lugar de comprimir el deseo, lo desencadena, anudando a la autoridad paterna también «un ideal de promesa» (Lacan, 1938/2003, p. 87)? En efecto, la teorización sobre el Edipo propone el surgimiento del sujeto en el cruce de las violencias: matando al padre, que parece matar el deseo del hijo. Con la intolerancia hacia el *pater* se instituye la ley de un padre asesinado pero vivo a través de, y por su palabra interdictora.

Freud (1939/2010) señala que la verdad prehistórica acerca del asesinato del padre primordial generó una intensa conciencia de culpa que se extendió sobre todo el pueblo judío, que había encontrado, en el asesinato de Moisés, por parte de los fieles egipcios, una reactualización del crimen que moraba en su propio acontecer psíquico, quizá como en la narrativa inconsciente de Hamlet, quien vio en el otro (Claudio) al perpetuador de los anhelos que acechaban su alma. Así, tanto en Hamlet como en el pueblo judío, el recordatorio de lo prohibido-deseado junto con lo fantaseado-cometido, se tradujo en un estallido cuantioso de culpa. De ahí que no es casual la calurosa bienvenida que se le dio a la nueva religión, pues el cristianismo, al apelar por la existencia de un hijo –chivo expiatorio– que pagará por todos los pecados (culpas) de los hombres, libraba de este afecto al resto de la población. Finalmente, la redención del hijo, puesto en el lugar del padre, aseguraba el triunfo del primero.

En el acontecer anímico de Edipo, Hamlet y los hermanos Dostoievski reactualizan el asesinato mítico del padre de la horda, al tiempo que en la religión del hijo (cristianismo) se vuelve a poner en circulación la religión del padre (judaísmo). Bajo este análisis, Freud va a proponer su modelo único de familia, capaz de condensar todos los orígenes de la humanidad a partir de dos aspectos fundamentales: la ley, sustentada en la diferenciación subjetiva, y la culpa. Ambas, portadoras de un carnet perteneciente al orden familiar.

No obstante, la familia que había imaginado Freud ya comenzaba a presentar signos de decadencia, incluso antes de que él propusiera su teoría del Edipo. Este decaimiento se hizo patente en los albores del siglo xx, período en el que ya resultó ineluctable pronunciarse contra ello. Pues, los antiguos referentes en los que se encontraba sostenida la ley del padre, comenzaron a presentar importantes fluctuaciones: la invención de métodos de concepción asistida, la efervescencia de lo femenino, que cada vez se diseminaba más en lo social, y el resquebrajamiento de la palabra del patriarca en pro de una autoridad compartida en el seno familiar, modelaron una figura muy distante del padre-dios-rey que había existido en la antigüedad. Por el contrario, lo que ahora se presentaba era un hombre impedido, atravesado por la carga genealógica de la culpa, y el peso de una insuficiencia psíquica congénita para enfrentar las contingencias del ejercicio parental.

## **El padre impedido de la contemporaneidad**

Con la entrada de un nuevo siglo, la institución familiar se vio enfrentada a novedosos desafíos: movimientos políticos, sociales y económicos impactaron directamente en el lugar del padre, reconfigurando constantemente la figura de lo familiar en el seno social. A su vez, la separación iniciada en el siglo xix y consolidada en el siglo xx, entre el acto de procrear y el placer sexual, condujo a una revalorización de los niños, hasta entonces reducidos a simples objetos de sus padres. En esa coyuntura emergieron múltiples discursos que apelaban por el cuidado de los infantes; se comenzó a instar a las madres a amamantar a los pequeños en lugar de entregarlos con nodrizas, al tiempo que se echaron a andar programas para involucrar a ambos progenitores en la crianza y educación de sus hijos. Así, el niño comenzó a ocupar otro lugar en la trama generacional.

Este movimiento impactó también a la mujer, pues con las nuevas técnicas de planificación familiar, se le fue desligando de su exclusiva función de madre y esposa. La legalización del aborto en Europa terminó por arrancar, de las manos del padre, el exiguo control que aún tenía en el proceso de procreación. Con ello, el pronunciamiento de las mujeres respecto a su propia corporalidad se convertía en un discurso legitimado por el orden institucional. Al ser reconocidos socialmente los derechos del sexo femenino, nuevos espacios, que antes estaban reservados para los varones, comenzaron a abrirse y a ser habitados por ellas.

Los movimientos sociales previamente descritos contribuyeron en la emergencia de un nuevo orden simbólico que se consolidó en los albores del siglo XXI. En este, el padre no es más el jefe de familia, su autoridad ya no se sostiene por su investidura, y su palabra ya no es secundada por su cónyuge. El desfallecimiento casi total de su poderío es un fenómeno que tiene implicaciones que se presentan, con una crudeza pasmosa, en la clínica infantil, pues si la representación del padre es la encargada de reglamentar lo permitido y lo prohibido, ¿qué pasa cuando la función paterna, lejos de apelar por la diferenciación subjetiva, aboga por el borramiento de la alteridad?

La rebelión de los hijos contra el padre ya no desemboca en ninguna alianza que restituya su palabra –como sí ocurría con la figura del padre de la horda primordial, con Edipo y Hamlet–. Por el contrario, pareciera que la revuelta persiste de manera indefinida y no encuentra freno alguno porque el contrincante no muestra tentativas de lucha, quizá tampoco de vida, así, la pelea contra un muerto no puede inaugurar otra escena, que en este caso daría lugar a una legitimación e internalización de la autoridad paterna, en tanto ni siquiera exista un pronunciamiento de defensa. Tal vez no hay respuesta porque ya no queda nada que proteger. La caída de la representación paterna orilla a sus subrogados –iglesia, escuela y estado– a intentar evocar fallidamente el poder paterno de antaño.

De ahí que no sea casual que emerjan nuevas teorías que apuesten por pensar a la familia en este nuevo orden simbólico, claramente diferente al que se encontraba vigente en la época de Freud. Tal es el caso de Recalcati (2013), quien postula que, ante el ocaso del padre en la contemporaneidad, la figura de Edipo –un hijo que rivalizaba con su padre, a quien debía matar para acceder a la realización de sus propios deseos incestuosos–, ya no alcanza para pensar lo que acontece en nuestro tiempo. En su lugar propone a Telémaco,

simpático personaje de la *Odisea*, escrita por el poeta griego Homero alrededor del siglo VIII a. C.

El joven Telémaco, de edad veinteañera, hijo de Odiseo y de Penélope, heredó de su padre la fuerza de su cuerpo, mientras que de su madre obtuvo las facciones delicadas de su rostro. En los poemas homéricos parece estar dotado de prudencia y claridad mental. La desaparición de su padre, por dos decenas de años, anidó en el interior de su alma un profundo sentimiento de añoranza que lo llevó a embarcarse en una serie de andanzas para ir a buscarlo. Aunque en el relato original el padre y el hijo finalmente se reúnen y emprenden una venganza contra los pretendientes de la madre, que, por el tiempo transcurrido sin esposo, creían viuda, el aspecto que retoma Recalcati (2013) para proponer su teoría no es ese, el autor se centra más bien en la condición de espera del hijo, deseante de que aparezca un padre que ya todos dan por muerto, aspecto que no mengua en nada el anhelo de su regreso.

Así, Telémaco se convierte en una especie de anti-Edipo, no es más un rival de su padre que busca transgredir su ley y ocupar su lugar, por el contrario, el joven que contempla el mar anhela otra cosa: el regreso de su padre para poner en regla todo el desorden que se ha suscitado desde su partida. No es pues, un parricida, sin padre nadie puede serlo.

Siguiendo a Recalcati (2013), vivimos en la era del complejo de Telémaco, de la espera melancólica ante algo que no retorna. Cabe puntualizar que el deseo del hijo no apunta a restaurar el poderío perdido del antiguo padre-amo, haciendo resucitar a la figura del padre de la horda o al dios-padre que vino después de él. No, la demanda que prima en los niños y jóvenes de nuestra época va más allá de la búsqueda de disciplina, coacción y poder, la cual parece enmarcarse en una demanda de testimonio hacia el otro.

Desde esta perspectiva, ¿el complejo de Telémaco no sería una versión o una subversión del complejo de Edipo? Lo subvierte en tanto ya no hay pretensión de sobrepujar ni cuestionar la autoridad paterna, el sujeto va en su búsqueda, y le demanda se haga presente, pues su propio linaje está en riesgo; ¿ese llamado no es el mismo que Lacan (1957-1958/1999) supone como ese «(...) requerimiento, en un momento vital de hacer responder al Nombre del padre en su lugar» (p. 210)? Telémaco quiere de su padre respuestas-presencias para detener el caos y confusión en relación con el goce materno asediado o insilado por los pretendientes. De suerte que no sea insensato pensarlo también como una versión de Edipo. No olvidemos que Telémaco participa en la com-

petencia por contraer nupcias con Penélope qué esta misma impone a sus pretendientes. Desposará a quien atravesie con una flecha doce anillos de hacha.

El hijo de Odiseo lidia con la versión de un padre que, por no acudir al requerimiento, al llamado, hace que su ausencia se asimile con la impresión de abandono en ese torbellino de excesos en la casa familiar. No deja de sorprendernos que las últimas palabras de Jesucristo en la cruz sean precisamente dirigidas al padre para clamar o reclamar su abandono. Así como es crucial este acontecer enunciado o denunciado del abandono del padre, también lo es su instancia salvadora. A veces incluso inscrita en lo fantasmático. Es lo que señala Danièle Brun (2013) en casos de sujetos que padecieron enfermedades durante su niñez: « conservan el recuerdo de su curación o de su retorno a la vida con ocasión de una llegada inesperada del padre a casa y de su intervención salvadora» (p. 167). Así pues, el requerimiento sigue siendo el de un retorno del padre para hacer valer la fuerza de su no salvador, nombre del padre, y con ello poder instaurar un orden simbólico en la familia al coartar la violencia fascinante y morbosa del goce en el desenfreno.<sup>12</sup>

De tal manera que el padre que se demanda no es ya el poseedor de la última palabra sobre lo permitido y lo prohibido, lo bueno y lo malo, sino un padre capaz de restringir el exceso pulsional que permite dar forma al mundo psíquico, un pater que pueda transmitir el sentido de la vida, la estima por la existencia, así como la necesidad de dar apertura en la trama generacional a lo *alter*, aspectos que se transmiten en la descendencia a partir de que son testimoniados en la vida misma del padre, en la forma en que lleva sus días y se relaciona con los otros.

## Reflexiones finales

En la obra freudiana encontramos tres figuras representativas del padre, cada una hace eclosión en la subjetivación de su descendencia de diferente manera. Por su parte, el Edipo enmarca el deseo como prohibido, subrayando la imperante necesidad de renunciar a la apetencia incestuosa. En esta tragedia, el padre es un rival, infanticida y pedófilo. Por otra parte, el padre de la horda

---

12 Otra versión mítica del retorno de Odiseo a Ítaca pone en entredicho la fidelidad de Penélope y señala su complacencia con los pretendientes, con los cuales se comenta pudo haber tenido encuentros sexuales (Graves, 2002).

enmarca los excesos del progenitor, la lucha entre padres e hijos se consolida con la formulación del mito originario. Y, finalmente, en el Moisés y la religión monoteísta se reconoce la ley del hijo que ha ocupado el lugar del padre. En este último desarrollo, muchos autores encuentran una flagrante deuda inconsciente del creador del psicoanálisis tanto a su propio padre como hacia su religión judía.

La triada paterna que propone Freud a lo largo de su obra está atravesada por una línea en común, un crimen fundador perpetuado por los hijos que, en todos los casos, se trata de un parricidio. Este asesinato va a dar origen a la instauración de una ley atravesada por la castración que va a imponer un nuevo ordenamiento psíquico y social. Para ello, se hace patente la necesidad de que exista una confrontación entre padres e hijos que desemboque en una alianza que lleve a la interiorización de otro orden simbólico.

Sin embargo, ¿es posible pensar en una alianza con el *pater* en nuestro contexto histórico? Muchos estudiosos han teorizado ya sobre la crisis de la representación del padre en Occidente y sus implicaciones subjetivas en el linaje. Entre ellos se encuentra Jacques Lacan, quien aborda las consecuencias devastadoras de la demolición de la autoridad paterna en su texto *La familia* (1938/2003). Ahí se refiere puntualmente a «la declinación social de la *imago* paterna» (p. 93) condicionada por colectivos trastornados por desastres económicos y políticos. Dicha declinación impactó en la estructura misma de lo subjetivo que incidió en la emergencia del psicoanálisis. Freud, hijo protegido del patriarcado cuestionado, revelará en su gesta científica la manera en que las neurosis retratan las contradicciones de la jerarquía familiar. Así, tenemos padres, como los del pequeño Hans y los de Dora, cuya devaluada *imago* debe ser compensada por medio del síntoma, en el primer caso a través de la fobia a un caballo, y, en el segundo, mediante una identificación que enmarca y da rumbo al deseo. Es llamativo que no se trate de un padre venido a menos sino de su *imago*. Para Lacan, esta *imago* es el núcleo inconsciente del complejo edípico. La *imago* paterna hace que la familia encuentre en dicho complejo estabilidad, orden y estructura, pero, sobre todo, dinamismo del deseo.

El análisis sociológico de la violencia ha encontrado en esta declinación de la *imago* paterna un referente exploratorio. Como el que emprende Michel Wieviorka (2005) al indicar que la declinación del orden institucional, vector de erosión del lazo social, resulta ser «un fenómeno cultural que va a la par de la crisis de la autoridad» (p. 65). Al no existir autoridad ni normativas que se

impongan, la violencia encuentra espacio propicio para ensanchar su poder incluso criminal. Es decir, la violencia se impone como autoridad, poder autoritario y poder desmesurado.

Por su parte, la clínica contemporánea también atestigua las repercusiones violentas de una intervención deficitaria de la función paterna, «esto supone que el goce materno no estuvo lo suficientemente limitado y acotado por la palabra ordenadora del Padre» (Milmaniene, 2010, p. 53). Producto de ello parece prevalecer una sujeción de la criatura a voluntades veleidosamente narcisistas de los padres: madres que se solazan en su papel de dueñas de su progenitura, madres que convierten sus lazos de filiación en competencia y rivalidad, padres que pretenden hacer prevalecer su palabra mediante el miedo, y padres que desesperadamente buscan conquistar la confianza de sus hijos. Estos son algunos de los efectos que Milmaniene encuentra en su clínica de la caducidad de la ley en familias habitadas por el caos.

La representación del padre ha estado sujeta a diversos cambios movi-  
lizados por las relaciones de producción, las condiciones sociales y las transformaciones de la cultura. Reflexionar acerca de aquello que está en constante movimiento, que cuando es nombrado ya es otro, demanda a todas las disciplinas estar a la altura de lo que atraviesa y da forma a la subjetividad en el curso de cada época. Por parte del psicoanálisis, consideramos que su encargo ético consiste en hacer de la teoría un saber vivo en constante reformulación que vaya más allá de los textos para pensar los fenómenos que acontecen en lo social. El desafío más importante para aquellos que hacemos investigación dentro de este campo se inscribe precisamente en este punto, en revitalizar los acartonados conceptos al someterlos a interlocución con otros saberes que también abordan el acontecer subjetivo a la luz del malestar contemporáneo. De esta manera, abrir la escucha a otros campos como la filosofía, la historia, la sociología y la literatura, enriquece el análisis de las constelaciones psíquicas que se presentan en nuestro contexto histórico.

## Referencias

Bachofen, J. (1861/2008). *El matriarcado. Una investigación sobre la ginococra-  
cia en el mundo antiguo según su naturaleza religiosa y jurídica*. Madrid:  
Akal.

- Brun, D. (2013). *L'insidieuse malfaisance du père*. París: Odile Jacob.
- Corbin, A. (2005). La rencontre des corps. En Corbin, A., Courtine, J. J., y Vigarello, G. (Dirs.), *Histoire du corps* 2. París: Seuil.
- Cyrulnik, B. (1995). El sentimiento incestuoso. En *Del incesto*. Buenos Aires: Nueva Visión
- Estalayo, L. (2010). ¿Qué significa ser un buen padre? *Revista de la asociación española de neuropsiquiatría*, 30(107), 419-436.
- Freud, S. (2010). Carta 71 (15 de octubre de 1897). (L. Etcheverry, Trad.). En Strachey, J. (Ed.), *Sigmund Freud: Obras completas*. Vol. 1 (pp. 305-308). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1897)
- Freud, S. (1999). Drei Abhandlungen zur Sexualtheorie. En *Gesammelte Werke*. Vol. v (pp. 27-145). Berlín: S. Fischer Verlag. (Trabajo original publicado en 1905).
- Freud, S. (2008). Tótem y tabú. (L. Etcheverry, Trad.). En Strachey, J. (Ed.), *Sigmund Freud. Obras completas*. Vol. 13 (pp. 1-164). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1912).
- Freud, S. (2008). 33.<sup>a</sup> Conferencia. La feminidad. (L. Etcheverry, Trad.). En Strachey, J. (Ed.), *Sigmund Freud. Obras completas*. Vol. 22 (pp. 104-125). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1933).
- Freud, S. (2010). Moisés y la religión monoteísta (Breuer y Freud). (L. Etcheverry, Trad.). En Strachey, J. (Ed.), *Sigmund Freud. Obras completas*. Vol. 23 (pp. 1-132). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1939).
- Freud, S. (2010). Esquema del psicoanálisis. (L. Etcheverry, Trad.). En Strachey, J. (Ed.), *Sigmund Freud. Obras completas*. Vol. 23 (pp. 133-210). Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1940).
- Fundación Europea para el Psicoanálisis. (2022). *Una inscripción del interdicto del incesto en la Ley de las Leyes*. [Correo electrónico].
- Gay, P. (1992). *La experiencia burguesa. De victoria a Freud I. La educación de los sentidos*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Graves, R. (2002). *Los mitos griegos* 2. Madrid: Alianza.
- Guadarrama Collado, S. (2021). *La conquista de México Tenochtitlan*. Barcelona: Editorial B.
- Guichard, P. (1988). *Historia de la familia I*. Madrid: Alianza.
- Lacan, J. (1938/2003). *La familia*. Buenos Aires: Argonauta.

- Lacan, J. (1957-1958/1999). *Seminario 5. Las formaciones del inconsciente*. Barcelona: Paidós.
- Lacan, J. (1959-1960/1990). *La ética del psicoanálisis*. Barcelona: Paidós.
- Lacan, J. (1966-1967). *La lógica del fantasma*. Inédito.
- Lévi-Strauss, C. (1956/1979). *La famille*. París: Gallimard.
- Matthews-Grieco, S. F. (2005). *Corps et sexualité dans l'Europe d'Ancien Régime*. En Corbin, A., Courtine, J. J., y Vigarello, G. (Dir.), *Histoire du corps 1*. París: Seuil.
- Milmaniene, J. E. (2010). *Clínica de la diferencia en tiempos de perversión generalizada*. Buenos Aires: Biblos.
- Orozco, M. (2003). *La noción de destino en el pensamiento de Freud*. Morelia: UMSNH.
- Recalcati, M. (2013). *El complejo de Tégemaco. Padres e hijos tras el ocaso del progenitor*. Barcelona: Anagrama.
- Rodríguez, G. (1995). Tres epistemés interpretativas de Edipo rey. *La colmena. Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 7(108), 27-32.
- Roudinesco, E. (2013). *La familia en desorden*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Sófocles. (430-415 a. C./2016). *Edipo rey*. Ciudad de México: Porrúa.
- Veyne, P. (1987). *Historia de la vida privada I*. Círculo de lectores.
- Wieviorka, M. (2005). *La violence*. París: Hachette.